INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

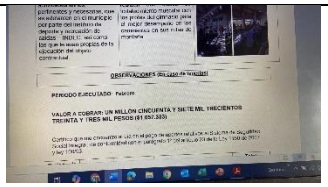
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-036-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	María Camila Chavarriaga Vélez
FECHA DE INICIO:	13 De febrero de 2025
PLAZO TOTAL:	El plazo del presente contrato será seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC
VALOR TOTAL:	VEINTIÚN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($21.300.000)
VALOR MENSUAL:	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.550.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 068 del 10/02/2025 Y RCP 076 del 10/02/2025
INFORME N°:	001
PERIODO:	13 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego Cardona

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1.Desarrollar las actividades necesarias para la asesoría, planeación, ejecución, evaluación, presentación de informes y seguimientos propuestos por el INDEC de manera oportuna, para los diferentes programas de activad física, recreación y salud.	Desarrolle las actividades para la asesoría frente al desarrollo de los programas de actividad física y fisioterapia, además presente de manera oportuna los seguimientos necesarios a los monitores activos en el mes de febrero.	

	Se desarrollaron las propuestas necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades en el mes febrero. Se estableció el cronograma de fechas de seguimiento acompañamiento y eventos para todo el año 2025.	
2. Articular con otras secretarias, dependencias y entes territoriales el fomento y la práctica de la actividad física y la recreación para la población del municipio de Caldas.	Desde la coordinación de actividad física nos articulamos con las siguientes secretarias: secretaria de servicios administrativos, secretaria de mujer y familia, comunicaciones.	
3.Realizar seguimiento periódico mes a mes a cada formador vinculado al programa de actividad física y recreación de la entidad.	Se realizo seguimiento a los monitores activos de manera estratégica llevando a cabo una reunión programada desde fomento y visitas continuas de acompañamiento, control y seguimiento. Estas visitas se realizaron de la siguiente manera: en las horas de la mañana se realizó visita a zona húmeda y fisioterapia, en las horas de la tarde se hace el mismo acompañamiento y también se visitan algunas clases con oferta activa. Se realizo visita a los dos escenarios asignados: undaferrer y la playita y se estableció un diagnóstico de condición actual. Se realizo el seguimiento por vía WhatsApp de programación eventos, apoyos del presente mes, solicitudes, recomendaciones y ejecución de todas las actividades articuladas con recreación y actividad física.	

4. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de los formadores de Actividad Física y recreación.	se recibieron todos los informes para el apoyo a la supervisión de los contratos, se hizo de manera adecuada las correcciones y se entrego a la subgerencia financiera los informes solicitados de manera oportuna.	
5. Apoyar a la Subgerencia Administrativa y Financiera con la verificación y control del recaudo por concepto de actividad física y recreación (Gimnasio,Piscina, Fisioterapia, etc)	Este mes no aplica.	No aplica.
6. Capacitar al equipo de formadores en las temáticas que sean requeridas y programadas en los diferentes ciclos de capacitación de la entidad relacionados con el deporte y a la actividad física.	Se realizaron dos capacitaciones con el equipo administrativo para establecer la activación de la página web Indec.	
7. Apoyar los diferentes procesos, informes, PQRS y acciones de mejora derivadas de los procesos de control interno o diferentes entes de control, definidas por o para la entidad con miras a su buen desarrollo y transparencia.	Se Apoyaron todos los procesos establecidos por la directriz de fomento deportivo y se asistió a todas las reuniones y eventos para apoyar cada línea estratégica con mirar a su buen desarrollo y transparencia.	
8. Velar por el adecuado uso y destinación de los insumos deportivos del INDEC.	Se realizaron varios diagnósticos de como se reciben los lugares de trabajo : gimnasio en remodelación , gimnasio externo , consultorio de fisioterapia etc.).	
9. Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones de los grupos de trabajo donde se manejen temas relacionados con el objeto del presente contrato, tanto en la entidad como en otras entidades, secretarias o entes territoriales.	Se asistió a todas las reuniones propuestas desde fomento deportivo .	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC –, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se ejecutaron todas las actividades propias del objeto contractual como: Acompañamiento y dirección de las líneas de actividad física, y fisioterapia.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

13 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025

VALOR A COBRAR: Dos millones ciento treinta mil pesos M/l ($2.130.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	75315552	$ 181.900	$ 232.800	$ 35. 500	$ 450.200

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 28 de febrero de 2025

NOMBRE: MARIA CAMILA CHAVARRIAGA VELEZ
C.C 1026154011
Dirección CALLE 140 SUR NUMERO 47-09
Celular 3214555116
Correo Electrónico: MARIA.CHAVARRIAGAVE@AMIGO.EDU.CO